



## ACTA DE SESIÓN PRIVADA NO PRESENCIAL DE LA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

Ciudad de México, a veintiuno de mayo de dos mil veintiuno.

A las diez horas con quince minutos, se inició la reunión por videoconferencia de las magistraturas integrantes de la Sala Regional Especializada<sup>1</sup>.

La secretaria general de acuerdos en funciones verificó el quórum legal para sesionar válidamente.

Como único punto a tratar, se analizó el juicio electoral **SRE-JE-47/2021**, circulado por la ponencia del magistrado en funciones Gustavo César Pale Beristain.

Agotada la discusión, la secretaria general en funciones tomó la votación, cuyo resultado se refleja a continuación:

SRE-JE-47/2021 (Acuerdo de Sala)	
MAGISTRATURA	SENTIDO DEL VOTO
Magistrado en funciones Gustavo César Pale Beristain	A favor
Magistrado Luis Espíndola Morales	A favor
Magistrado presidente Rubén Jesús Lara Patrón	A favor

El asunto se aprobó por **unanimidad** de votos, con el siguiente punto de acuerdo:

**ÚNICO.** Se envía en medio magnético el expediente a la 08 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Chiapas, para los efectos que se precisan en el acuerdo.

Se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos de esta Sala Regional Especializada que realice las gestiones necesarias para la firma electrónica del acta que se genere con motivo de la sesión<sup>2</sup>.

En cumplimiento a los artículos 204, fracciones I y II y 227 Bis, inciso b), de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 49, 53 fracciones X y XV y 54, fracción I, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y Acuerdos Generales 3/2020 y 8/2020 de la Sala Superior, se elabora el acta.

La reunión concluyó a las diez horas con treinta minutos.

Firman las magistraturas, el magistrado en funciones; la secretaria general de acuerdos en funciones da fe.



<sup>1</sup> Se realizó conforme lo previsto en el artículo 49 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

<sup>2</sup> En términos del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación la cual producirá los mismos efectos que la firma autógrafa.

**Magistrado Presidente**

Nombre: Rubén Jesús Lara Patrón

Fecha de Firma: 07/06/2021 10:35:14 p. m.

Hash:  ZnCJ7632BoTU81zXThCmWc04nDnQeQ2zIotquhUjya0=

**Magistrado**

Nombre: Luis Espíndola Morales


Fecha de Firma: 08/06/2021 08:26:27 a. m.

Hash:  mAvdLzP52cJoD0ielYG97iQsO3Laie0AQiVFp4Y+r5k=

**Magistrado**

Nombre: Gustavo César Pale Beristain


Fecha de Firma: 07/06/2021 10:57:05 p. m.

Hash:  /n6NEvcVob4fTwqXcO3Tx6GNIBwxJTWjVkOjVCrgGi4=

**Secretaria General de Acuerdos**

Nombre: Sara Andrea Rogel Hernández

Fecha de Firma: 07/06/2021 10:22:25 p. m.

Hash:  PYSGFpHqFFhsPevjpSxNrzMUs9NbvHMmviL8ifZoQQ0=